

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS en la  
Convocatoria de becas de formación para la realización de prácticas  
académicas externas del Programa Campus Rural en la Universidad de León**

Se hace público, en el Anexo, el listado provisional de admitidos y excluidos, y motivo de exclusión, en la Convocatoria de becas para la realización del programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural para el curso 2024-2025 publicada el 12 de mayo de 2025.

El presente listado se configura a partir de las solicitudes realizadas a través del Registro General de la Universidad de León o por alguno de los procedimientos de registro que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La plena participación en el proceso de selección queda condicionada al cumplimiento del resto de requisitos establecidos en la convocatoria para cada una de las becas.

Tal y como se recoge en el apartado 7 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de 4 días hábiles para las posibles subsanaciones a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Las solicitudes de subsanación serán dirigidas a la Sra. Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente y se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de León o por alguna de las formas previstas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que, dentro de este plazo no subsanen la exclusión o no aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

**León, a fecha de firma electrónica  
LA VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN  
PERMANENTE**

Por delegación de la Rectora de 28 de junio de 2024 (BOCyL 4-07-2024)



Código Seguro De Verificación	hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	26/05/2025 12:35:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ANEXO

### Rama: Ciencias, Ciencias de la Salud o Ingenierías.

APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
ALFONSO PEREDA	CELIA	A
ARANCIO PRIETO	LUCÍA	A
ASTOLA MÁRQUEZ	ANA	A
BOCANEGRA ARMESTO	ANA	A
CANTÓN GÓMEZ	DARÍO	A
CASTRILLO PÉREZ	ANDREA	A
CLARO MARTÍNEZ	DIANA	A
DÍEZ PUENTE	EDUARDO	A
DOMÍNGUEZ CARRASCO	LAURA	A
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PABLO	A
FUERTES BURGO	MARIO	A
GARCÍA LINARES	EVA	E - No cumple el requisito establecido en la cláusula 2.4 de la convocatoria.
GARCÍA MARTÍNEZ	ALBERTO	A
GÓMEZ PASCUAL	VÍCTOR	E - No cumple el requisito establecido en la cláusula 2.4 de la convocatoria.
MADORRÁN VÁZQUEZ	ERIK	A
PÉREZ VICENTE	CLARA BEATRIZ	A
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	LUCÍA	A
VEGA VALDÉS	CÁRMEN	A

A - Admitido/a. E - Excluido/a



Código Seguro De Verificación	hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	26/05/2025 12:35:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Rama: Artes y Humanidades y C. Sociales y Jurídicas.

APELLIDOS	NOMBRE	A/E MOTIVOS
ANDRADE YUSTI	CAROLINA	E- No presenta la documentación exigida en la convocatoria (certificado nota media del expediente).
BARRIUSO DE LA FUENTE	REBECA	A
BESADA VIDAL	MARÍA VICTORIA	E - No presenta la documentación exigida en la convocatoria (certificado nota media del expediente).
CELADILLA RAMOS	ERIKA	A
CES MENÉNDEZ	PABLO	A
DÍAZ LÓPEZ	ANDREA	A
DÍEZ JUÁREZ	LORENA	A
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CRISTINA	A
GARCÍA FERRERAS	MARINA	A
GARCÍA GUTIÉRREZ	CÁRMEN	A
GARCÍA MARTÍNEZ	MARINA	A
GIL VELA	CARMEN RISHUANG	E – Incumplimiento de lo establecido en la cláusula 2.3 del Reglamento por el que se regulan las prácticas externas en los estudios de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de León.
GONZÁLEZ CANO	DAVID	A
GRIÑÁN MENDOZA	GABRIEL	A
GUAJARDO GAGO	ALEJANDRO	A
HERRERAS GUTIÉRREZ	NOELIA	A
LESMES ÁLVAREZ	SARA	A
MARTÍNEZ CID	ÁLVARO	A
MARTÍNEZ MARTÍN	PABLO	A
MATORRA MIGUEL	ALONSO	A
MORILLA ORDÁS	INÉS	E- La entidad solicitada no ha sido ofertada.
PÉREZ LÓPEZ	MARÍA TERESA	A
PÉREZ MALLO	MAFALDA	A
RALLO DOMÍNGUEZ	NATALIA	A
SERRANO RODRIGUEZ-PATON	CARLOS	A
SILVÁN CABALLERO	JULIÁN	A
URDIALES MARTÍN	ADRIANA	A
ZUNZUNEGUI PACHO	ELISA	A

A - Admitido/a. E - Excluido/a



Código Seguro De Verificación	hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	26/05/2025 12:35:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hfxplKtPeZtx4G6UxzX+XA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

